

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA DE LO CIVIL

La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, en la ejecución de sentencia extranjera instada por Encarnación Carmona Maestre de la dictada por el Tribunal Superior de California con fecha 12/09/1991 sobre divorcio ha acordado citar y emplazar por medio del presente a D. Thomas K. Hall contra quien se dirige el procedimiento, para que en el término de treinta días comparezca y se persone por medio de Abogado y Procurador ante este Tribunal y Secretaría del Sra. Lachen Ibort rollo núm. EXE/2172/1993 para ser oído por término de nueve días, apercibiéndole que de no verificarlo se proseguirá en el conocimiento de los autos sin su intervención. Y para su publicación expido el presente

Madrid, 29 de marzo de 2004.—Doña Isabel Lachen Ibort.—13.683.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BADALONA

Edicto

Don Ignacio Garrido Escudero, Secretario Judicial del Juzgado Primera Instancia 2 Badalona (ant. C1-2).

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita Procedimiento ordinario, bajo el número 981/2003, a instancia de Salvador Vallve Mateo representado por el Procurador/a Sr/a. Carles Badia Martínez contra Inmobiliaria Mare Nostrum, Sociedad Anónima, y contra quienes resulten ser los actuales tenedores de las cambiales, en los que en resolución dictada el día 17 de febrero de 2004, se ha acordado emplazar por edictos a quienes resulten ser los actuales tenedores de las cambiales, por ignorarse su paradero, para que se persone en el procedimiento expresado en el plazo de veinte días improrrogables, apercibiéndole de que, de no verificarlo se seguirá el procedimiento en su rebeldía, parándole el perjuicio precedente a tal situación.

Y para que sirva de emplazamiento al demandado antes reseñado, libro el presente.

Badalona, 24 de febrero de 2004.—El Secretario Judicial.—14.317.

BARCELONA

Edicto

Secretario Judicial Antonio Cunill Sola,

Se hace saber: Que en esta Juzgado de 1.ª Instancia n.º 7 de Barcelona y con el número

82/2004-2.ª, se sigue a instancia de Ramona Jiménez Matallán, expediente para la declaración de fallecimiento de D. Narciso Fonte Martí, con D.N.I. n.º 36.208.266-X, nacido en Barcelona el día 6 de diciembre de 1935, hijo de Narciso y de Ángela, con domicilio en Ronda del Guinardó, n.º 71, bajos 2.ª, de Barcelona, no teniéndose noticias de él desde el 8 de octubre de 1993 e ignorándose su paradero. Si viviera en estas fechas el desaparecido tendría 68 años de edad.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

En Barcelona, 16 de febrero de 2004.—El Secretario Judicial.—14.096. 1.ª 20-4-2004

BARCELONA

Edicto

Don Sergio Brunet Santos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 33 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 147/2004-A, se sigue a instancia de Francisco Baldo Peiro, representado por el Procurador señor Badia Martínez, expediente para la declaración de fallecimiento de Juan Bautista Baldo González, nacido/a en Benidorm (Alicante) el día 6 de diciembre de 1906, hijo/a de Bautista Baldó y de Francisca González, con domicilio en calle Enrique Sanchiz de Barcelona (antes Santa Coloma de Gramanet), no teniéndose noticias de él/ella desde 1967 e ignorándose su paradero; si viviera en estas fechas el/la desaparecido/a tendría 97 años de edad.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia pueda ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Barcelona, 3 de marzo de 2004.—El Secretario Judicial.—14.315. 1.ª 20-4-2004

BILBAO

Edicto

Doña Itziar Gofinondo Fernández de Arroyabe, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en resolución de fecha 24 de marzo de 2004, dictada en el expediente de referencia 144/03 se ha declarado en estado legal de suspensión de pagos y de insolvencia provisional, por ser el activo superior al pasivo a Mecosein, Sociedad Anónima; calle Barroeta Aldamar, número 4, 6.º, Bilbao (Bizkaia) y, al mismo tiempo se ha acordado convocar a Junta general de acreedores para el día 20 de mayo de 2004, a las 10:30 horas, en la sala de vistas número 18, planta 2.ª, de Berroeta Aldamar, 10, Bilbao.

Bilbao, 24 de marzo de 2004.—La Secretario Judicial.—14.325.

FUENGIROLA

Cédula de notificación

En el procedimiento Ordinario (N) 392/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Fuengirola, a instancia de Gabriela Ingeborg Kloppenburg, contra August Vicent Seoffone y Margaret Ingeborg Kloppenburg, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

«Sentencia.—En Fuengirola a doce de marzo de dos mil cuatro.

Vistos por don Javier Soler Céspedes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cinco de esta localidad, los presentes autos de juicio ordinario, registrados con el número 392/2003, instados por doña Gabriela Ingeborg Kloppenburg, representados por el Procurador don José Luis Rey Val y la dirección técnica del Letrado don Pedro Megias González, contra don August Vicent Seoffone y doña Margaret Ingeborg Johanne Kloppenburg, declarados en rebeldía.

Parte dispositiva

Que estimando la demanda interpuesta por la actora doña Gabriela Ingeborg Kloppenburg, contra los demandados don August Vincent Seoffone y doña Margaret Ingeborg Johanne Kloppenburg, debo condenar y condeno a los demandados a que otorguen a favor de la actora escritura pública de compraventa respecto a la finca registral número 12633 inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Fuengirola, al tomo 387, libro 178, folio 157, con expresa condena en costas a los demandados.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que no es firme, pudiendo interponer contra la misma Recurso de Apelación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 457 y siguientes de la Ley 1/2000, de 7 enero.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s August Vicent Seoffone y Margaret Ingeborg Kloppenburg que tuvieron su domicilio en Los Boliches, avenida de Acapulco, edificio Las Torres II, bajo B, hoy en paradero desconocido, extiende y firmo la presente en Fuengirola, 23 de marzo de 2004.—La Secretaria.—14.312.

HUELVA

Edicto

Doña María Ríos Nieto, Secretario del Juzgado de Instrucción número 3 de Huelva,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 2/2003 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Que debo condenar y condeno a Ihor Kalush como autor de una falta de daños a una pena de